



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 118/2014

REF: LLAMADO ABIERTO PARA PROVEER UN CARGO DE DEFENSOR
PÚBLICO DEL INTERIOR PROVISORIO EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA
DEL CHUY

Montevideo, 18 de agosto de 2014.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de comunicarle que por resolución n° 570/14/25 la Suprema Corte de Justicia dispuso efectuar un llamado abierto para proveer un cargo de **Defensor Público del Interior Provisorio**, hasta la culminación del respectivo concurso, para desempeñar servicios en la **Defensoría Pública del Chuy**.-


A dichos efectos se hace saber:

- ◆ Requisitos para la participación:
 - ✓ Título universitario de Abogado o Doctor en Derecho.-
 - ✓ Ciudadanía Uruguaya.-
 - ✓ Cinco años de ejercicio mínimo de su profesión o ser funcionario judicial con una antigüedad de 2 años y con un año de recibido.-
 - ✓ No más de 7 materias reprobadas para los postulantes funcionarios judiciales y no más de cinco materias para el resto.-
- ◆ Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse en División Recursos Humanos, hasta el día 26 de agosto del corriente año, en forma personal o por correo nacional.-

Asimismo, se informa a los funcionarios judiciales interesados en postular al presente llamado, que en caso de tomar posesión del mismo deberán renunciar a su actual cargo.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map


Dr. Elbio MENDEZARECO
Director General
Servicios Administrativos